



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 12a. SO/2026. En Ciudad Universitaria, CDMX, en la Sala de H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio B de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, siendo las 16:00 horas del día **23 de junio de 2026**, dio inicio la sesión plenaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LAS COMISIONES:

- A. Permanente de Asuntos del Personal Académico (**CAPA**).
- B. Permanente de Evaluación del Personal Académico (**CEPA**).
- C. Permanente de Docencia (**CPD**).
- D. Permanente de Investigación (**CPI**).
- E. Permanente de Normatividad (**CPN**).

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO

ASUNTOS GENERALES:

- 1. Propuesta de creación del Diplomado Básico en Interpretación.

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a la sesión los siguientes miembros del Consejo: el doctor Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico; la doctora Elsa Viviana



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

Oropeza Gracia, Secretaria del H. Consejo Técnico; la doctora Alma Luz Rodríguez Lázaro, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Lingüística Aplicada; la doctora Verónica Claudia Cuevas Luna, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Traducción; la maestra Alice Bradley Emery, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Formación Docente (Educación Continua); la doctora Zoila Reyna García, Consejera Técnica - Representante de las y los Técnicos Académicos y la alumna Nadia Jazmín López Moreno, Consejera Técnica - Representante del Alumnado de la Licenciatura en Traducción.

En la sesión estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos Suplentes: el maestro Leonardo Herrera González - Representante del Profesorado del Área de Formación Docente (Educación Continua); la licenciada María del Rosario Aragón López - Representante de las y los Técnicos Académicos y la alumna Mary José Valdespino Rivera - Representante del Alumnado de la Licenciatura en Traducción.

Invitados permanentes: el licenciado Armando Gamiño Horteales, Secretario Técnico del H. Consejo Técnico de la ENALLT; la licenciada Denisse López López, Jefa de la Oficina Jurídica de la ENALLT y el maestro Guillermo Daniel Jiménez Sánchez, Consejero Suplente ante el Consejo Universitario.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: Se aprobó el orden del día con los puntos señalados.

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN:

A. Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA):

Acta de la décima sesión ordinaria del 18 de junio de 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA)** en su décima sesión ordinaria, celebrada el 18 de junio de 2026, acordó por unanimidad:

1. Aprobar a una profesora de asignatura, nivel "A", interina, adscrita al Departamento de Alemán, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso c) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 28 de septiembre de 2026 y concluirá el 2 de octubre de 2026. Asimismo, aprobar el pago de viáticos para 3 días y el pago de la inscripción por \$630.00 pesos M. N.
2. Aprobar a un profesor de asignatura, nivel "A", interino, adscrito al Departamento de Alemán, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso c) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 28 de septiembre de 2026 y concluirá el 2 de octubre de 2026. Asimismo, aprobar el pago del pasaje aéreo y viáticos para 3 días.
3. Aprobar a un profesor de asignatura, nivel "A", interino, adscrito al Departamento de Alemán, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso c) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 28 de septiembre de 2026 y concluirá el 2 de octubre de 2026. Asimismo, aprobar el pago de viáticos para 3 días y el pago de la inscripción por \$650.00 pesos M. N.
4. Aprobar a una profesora de carrera, titular "A", de tiempo completo, definitiva, en el área de Traducción e Interpretación (inglés y francés), adscrita al Departamento de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso c), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 12 de noviembre de 2026 y concluirá el 15 de noviembre de 2026. Asimismo, aprobar el pago de pasaje aéreo, viáticos para 4 días y el pago de la inscripción por 120 USD.
5. Aprobar a una profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, a contrato, en el área de Lingüística Aplicada y Traducción (inglés y francés), adscrita al Departamento de Investigación, la licencia con goce



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso c), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 6 de agosto de 2026 y concluirá el 7 de agosto de 2026.

6. Aprobar a un profesor de carrera, asociado "B", de tiempo completo, definitivo, en el área de Investigación Curricular (Francés), adscrito a los Departamentos de Francés y de Investigación, su reincorporación después de haber disfrutado un año sabático, a partir del 1 de agosto de 2026. Asimismo, aprobar el informe presentando.
7. Aprobar a un profesor de carrera, asociado "C", de tiempo completo, definitivo, en el área de Investigación Curricular (Francés), adscrito a los Departamentos de Francés y de Investigación, su reincorporación después de haber disfrutado un año sabático, a partir del 1 de agosto de 2026. Asimismo, aprobar el informe presentando.
8. Aprobar a una profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, definitiva, en el área de Inglés, adscrita a los Departamentos de Inglés y de Investigación, el informe de actividades realizadas durante su licencia académica, del 13 al 14 de noviembre de 2025. Asimismo, agradecemos su compromiso para entregar los informes de futuras licencias en los 20 días posteriores al evento, de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2, de los *Criterios para el otorgamiento de licencias y apoyos económicos de la ENALLT*.
9. Aprobar al Coordinador de Vinculación y Extensión, el informe de actividades realizadas durante su comisión, del 18 al 26 de mayo de 2026.
10. Autorizar a una profesora de carrera, titular "A", de tiempo completo, definitiva, en el área de Traducción e Interpretación (Francés e Inglés), adscrita al Departamento de Investigación, que pueda impartir clases en el curso de Prácticas de interpretación y traducción asistidas por tecnologías, de la Licenciatura de Interpretación y traducción en Lenguas Indígenas, en la Universidad de las Lenguas Indígenas de México, para el semestre 2026-2, que iniciará el 6 de agosto de 2026.

B. Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA):

Acta de la séptima sesión ordinaria del 17 de junio de 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA)** en su séptima sesión ordinaria, celebrada el 17 de junio de 2026, acordó por unanimidad:

1. Aprobar la segunda recontratación de la Dra. Alexandra Astrid Ruiz Surget, con el fin de continuar ocupando la plaza equivalente a la de Profesora de Carrera, Asociada "C", de tiempo completo, a contrato, en el área de Lingüística Aplicada y Traducción (inglés y francés), para el Departamento de Investigación, con número de registro 77862-75, por un año, a partir del 1 de agosto de 2026.
2. Tomar conocimiento del término de contrato y del informe de término presentado por la Mtra. Sussy María Rodríguez Orta, del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026.

C. Comisión Permanente de Docencia (CPD):

Acta de la octava sesión ordinaria del 16 de junio de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Docencia (CPD)** en su octava sesión ordinaria, celebrada el 16 de junio de 2026, acordó por unanimidad:

a. Acta de la 7a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, celebrada el 9 de junio de 2026:

1. Tomar conocimiento de los asuntos discutidos en la 7a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada.
2. Aprobar el acta de la 7a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Lingüística Aplicada, celebrada el 9 de junio de 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

3. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar del calendario de Prácticas de Campo, para el semestre 2027-I (anexo 1).
4. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la alumna Ameyalli Aisha Hernández Contreras, con número de cuenta 319272040, el registro de su modalidad de titulación por *Ampliación y Profundización de Conocimientos (Semestre Adicional)*, cursando asignaturas del programa de la Licenciatura en Traducción, para el semestre 2027-I. Asimismo, la alumna deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

Las asignaturas elegidas son las siguientes:

Asignatura	Semestre	Créditos	La descripción breve de las asignaturas
Historias del Pensamiento Occidental y Periférico	1	6	La asignatura permite comprender el desarrollo histórico del pensamiento filosófico, político y social occidental y periférico. Su estudio resulta relevante para fortalecer la comprensión de los contextos culturales e históricos que influyen en la producción y circulación de discursos y textos. Esta asignatura permitirá fortalecer una perspectiva crítica y contextual dentro de mi formación docente.
Historiografía Literaria	1	8	Proporciona herramientas para analizar la evolución histórica de la literatura y sus corrientes principales. Su aportación es relevante para la comprensión de textos literarios y culturales desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria. Considero que



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

			estas herramientas permitirán desarrollar secuencias y actividades de aprendizaje más significativas, contextualizadas y culturalmente enriquecedoras para los estudiantes.
Gramática de la Lengua A (Español)	1	7	Fortalece el análisis lingüístico del español mediante el estudio de categorías gramaticales, estructuras sintácticas y relaciones léxico-funcionales, fundamentales para el análisis y uso especializado de la lengua. Al comprender las bases lingüísticas de la lengua materna me permitirá identificar con mayor claridad los puntos de partida de los estudiantes y facilitar el aprendizaje de otra lengua.
México Contemporáneo	3	6	Permite reflexionar críticamente sobre los procesos históricos, políticos, sociales y culturales que conforman el México contemporáneo y su impacto en la construcción de discursos e identidades sociales. Esta asignatura me permitirá contextualizar de mejor manera los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la realidad social del país.
Mediación Cultural	7	6	Introduce los fundamentos teóricos y prácticos de la mediación cultural e intercultural, elemento esencial para comprender los procesos de comunicación, traducción e interacción entre diferentes contextos socioculturales, De manera similar a la labor del traductor, el docente de lenguas debe considerar los contextos, necesidades y perspectivas de las personas a quienes dirige su práctica.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

5. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la alumna Celic Harumi García Sánchez, con número de cuenta 317153921, el registro de su modalidad de titulación por *Actividad de Investigación*, con el anteproyecto titulado "*Bases teóricas y conceptos fundamentales: fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática*", el cual se desarrollará en el marco de su participación en el proyecto Departamento de Investigación Introducción a la Lingüística Clínica (registro SIDA-240623), bajo la asesoría de la Dra. Alina María Signoret Dorcasberro, para que continúe con el proceso de titulación.
6. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la alumna Ruth Rebeca Meza Reyes, con número de cuenta 315185492, el registro de su modalidad de titulación por *Proyecto de Tesina*, con el anteproyecto titulado "Análisis de usos incorrectos de preposiciones en textos académicos universitarios en inglés como L2: el caso de *in, on, at, for* y *to*.", bajo la asesoría de la Dra. Victoria Eugenia Zamudio Jasso, para que continúe con el proceso de titulación.
7. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la alumna Jessica Gutiérrez Rodríguez, con número de cuenta 317118515, una prórroga por un año para continuar con su proyecto de tesis "*Viviendo en otra lengua: inmersión lingüística y la adquisición de colocaciones en una lengua extranjera*", con la asesoría de la doctora Alma Luz Rodríguez Lázaro, la nueva fecha límite es el 11 de junio de 2027.

b. Acta de la 11a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 1 de junio de 2026:

1. Tomar conocimiento de los asuntos discutidos en la 11a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

2. Aprobar el acta de la 11a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 1 de junio de 2026.
3. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar los proyectos de la modalidad de *Proyecto Terminal*, de los siguientes alumnos:

ID	Nº de cuenta	Nombre del alumnado	Documentación
1	319095081	Pedro Manuel Guerrero Aguilar	Proyecto Titulado: Glosario bilingüe de términos de Professional Services Agreements con lenguaje claro
2	318166588	Sofía González-Franco Martínez	Proyecto Titulado: Documentación aplicada a la terminología: Caso del glosario para conferencia de las Partes de Naciones Unidas

4. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar la solicitud de ceremonia de titulación por la modalidad de *Proyecto Terminal*, del alumno Pedro Manuel Guerrero Aguilar, con número de cuenta 319095081, de la Licenciatura en Traducción e informar al alumno que la fecha de la ceremonia será el 7 de agosto de 2026, a las 17:00 horas, en el auditorio Helena da Silva de la ENALLT.
5. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar la solicitud de ceremonia de titulación por la modalidad de *Proyecto Terminal*, de la alumna Sofía González-Franco Martínez, con número de cuenta 318166588, de la Licenciatura en Traducción e informar a la alumna que la fecha de la ceremonia será el 7 de agosto de 2026, a las 17:00 horas, en el auditorio Helena da Silva de la ENALLT.
6. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con las siguientes solicitudes de titulación:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

ID	Número de cuenta	Nombre	Modalidad de Titulación	Opción
1	319057753	Karyme Maldonado López	Ampliación y Profundización de Conocimientos	10 % de créditos adicional
2	318123592	Karla Andrea Romero Oropeza	Totalidad de Créditos y Alto nivel Académico	-
3	316263241	Isabella Plaza Lozano	Ampliación y Profundización de Conocimientos	Diplomado

7. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la alumna Karyme Maldonado López, con número de cuenta 319057753, el registro de su modalidad de titulación por *Ampliación y Profundización de Conocimientos (10% de créditos adicional)*, cursando 32 créditos dentro del programa de la Licenciatura en Traducción. Asimismo, la alumna deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
8. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la alumna Karla Andrea Romero Oropeza, con número de cuenta 318123592, el registro de su modalidad de titulación por *Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico*, para que continúe con el proceso de titulación.
9. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la alumna Isabella Plaza Lozano, con número de cuenta 316263241, el registro de su modalidad de titulación por *Ampliación y Profundización de Conocimientos (Diplomado)*, cursando

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

el Diplomado Avanzado de Traducción (Textos Especializados) o DAT-TE, en modalidad en línea, con componentes síncronos y asíncronos, con una duración de 240 horas y se llevará a cabo del 10 de agosto de 2026 al 22 de enero de 2027. Asimismo, la alumna deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

10. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar del calendario de Prácticas de Campo, para el semestre 2027-I (anexo 1).
11. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con la posible creación de materias de Lengua B y estado de las Lenguas C.

D. Comisión Permanente de Investigación (CPI):

Acta de la primera sesión ordinaria del 12 de junio de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Investigación (CPI)** en su primera sesión ordinaria, del 12 de junio de 2026, acordó por unanimidad:

1. Registro de proyectos:

- a. Tomar conocimiento de la información y aprobar con observaciones el registro del proyecto *La conceptualización del español, las lenguas indígenas y sus hablantes en los Libros de Texto Gratuitos*, que se realizará del 2 de febrero de 2026 al 2 de febrero de 2028. Las observaciones que recibió el proyecto son:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

- Se solicita mayor claridad con respecto a la importancia de estudiar el fenómeno propuesto bajo el marco teórico planteado.
 - Sería deseable incluir los criterios de análisis para el corpus identificado.
- b. Tomar conocimiento de la información y aprobar con observaciones el registro del proyecto *El giro afectivo en la revitalización de lenguas indígenas mexicanas*, que se realizará del 16 de enero de 2026 al 16 de enero de 2028. Las observaciones que recibió el proyecto son:
- Sería valioso que algún profesor del náhuatl revise el instrumento para atender temas sensibles de la comunidad.
 - Se sugiere incluir una fase de pilotaje para obtener mayor calidad en los datos recopilados.
 - Se recomienda incluir un número estimado de participantes y señalar si utilizará algún programa para la transcripción y el análisis de los datos obtenidos.
- c. Tomar conocimiento de la información y aprobar con observaciones el registro del proyecto *La inteligencia artificial generativa como asistente de conversación en clases de inglés*, que se realizará del 1 de septiembre de 2025 al 1 de septiembre de 2026. Las observaciones que recibió el proyecto son:
- Se aconseja incorporar las recomendaciones de uso de IA de la UNAM para que se atiendan dentro del proyecto.
 - Se somete a consideración incluir una carta libre de manifestación de uso de IA para indicar, por ejemplo, qué herramienta de IA generativa se utilizó o se piensa utilizar, qué prompts o comandos se utilizaron o podrían utilizarse.
 - Se sugiere manifestar que no existe plagio en el desarrollo de la información del proyecto por parte de participantes y responsable.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

d. Tomar conocimiento de la información y aprobar con observaciones el registro del proyecto *La co-construcción y uso de instrumentos de evaluación entre el docente, estudiantes y herramientas de inteligencia artificial generativa*, que se realizará del 15 de marzo de 2026 al 15 de marzo de 2027. Las observaciones que recibió el proyecto son:

- Se estima conveniente incorporar las recomendaciones de uso de IA de la UNAM para que se atiendan dentro del proyecto.
- Se somete a consideración incluir una carta libre de manifestación de uso de IA para indicar, por ejemplo, qué herramienta de IA generativa se utilizó o se piensa utilizar, qué prompts o comandos se utilizaron o podrían utilizarse.
- Se sugiere manifestar que no existe plagio en el desarrollo de la información del proyecto por parte de participantes y responsable.

e. Tomar conocimiento de la información y aprobar con observaciones el registro del *Seminario de observación de clase de inglés en la ENALLT de la UNAM, versión febrero-abril de 2026*, que se realizará del 13 de enero de 2026 al 13 de enero de 2027. La observación que recibió el seminario es:

- Sería valioso que una vez que ya esté el sitio propuesto realice una evaluación externa o un pilotaje.

f. Tomar conocimiento de la información y aprobar con observaciones el registro del proyecto editorial *El aula de lenguas, laboratorio de experimentación dialogada: una propuesta de investigación-acción*, que se realizará del 1 de mayo de 2026 al 1 de mayo de 2027. Las observaciones que recibió el proyecto son:

- Se considera oportuno puntualizar el número de actividades interactivas que se incluirían en el proyecto; de lo contrario, se propone valorar si las actividades pudieran configurar un proyecto diferente.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

- Se plantea incluir una carta libre de manifestación de uso de IA para indicar, por ejemplo, qué herramienta de IA generativa se utilizó o se piensa utilizar, qué prompts o comandos se utilizaron o podrían utilizarse.
- Se sugiere manifestar que no existe o existió plagio en el desarrollo de la información del proyecto por parte de participantes y responsable.

2. Revisión de informes de término:

a. Tomar conocimiento de la información y aprobar con observaciones el informe de término del proyecto *Curso sobre la función pericial en la traducción de textos jurídicos inglés-español (modalidad virtual)*, a cargo de la Dra. Ioana Cornea. La observación que recibió el informe es:

- Es indispensable explicitar si la participación del Dr. Tucker fue dentro del proyecto o si solamente ayudó a generar el cuestionario. En caso de que el Dr. Tucker haya sido participante del proyecto, se solicita a la académica entregar una evaluación externa.

b. Tomar conocimiento de la información y aprobar con observaciones el informe de término del proyecto *Programa de Asesorías de Escritura Académica en inglés del CEHA*, a cargo del Dr. Julio César Valerdi Zárate. Las observaciones que recibió el informe son:

- Se solicita que la evaluación interna se realice por alguien que no haya participado en el proyecto para obtener una evaluación objetiva, de lo contrario, pierde validez la evaluación presentada en este informe de término.
- Se observa que el proyecto inició en 2022 y está finalizando en 2026 y solo se presentó en un foro nacional, se invita a la persona responsable y a las personas participantes que se generen más productos de divulgación, debido a la importancia del proyecto a nivel institucional y por el lapso de duración del mismo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

- Es necesario que se especifique la razón de elegir que la ficha de asesoría sea en inglés. No se percibe la justificación teórica y aplicada de esta decisión.

3. Solicitudes de prórroga de proyectos:

- Tomar conocimiento de la información y **no aprobar** la prórroga del proyecto *Programas y materiales de estudio del Diplomado en Línea de Formación Docente en Lenguas-Culturas*, con número de registro VAZJ-221115, del Dr. Julio César Valerdi Zárate, debido a que en la décima novena sesión ordinaria del H. Consejo Técnico, celebrada el 22 de octubre de 2025, dicho proyecto sufrió una reestructuración estratégica, elevando su estatus a **Proyecto Institucional de la Escuela** y a partir del **1 de noviembre de 2025**, la responsabilidad del proyecto fue transferida a la persona titular de la Coordinación de Formación Docente, quien asumirá la dirección del mencionado proyecto.
- Tomar conocimiento de la información y aprobar la prórroga del proyecto *Evitación de los verbos frasales y de sus partículas por hablantes de inglés como segunda lengua*, con número de registro RIHI-231208, de la Dra. Itzel Merari Rincón Hernández.
- Tomar conocimiento de la información y aprobar la prórroga del proyecto *La formación integral para docentes de lengua desde la perspectiva de la pedagogía de la intencionalidad*, con número de registro CUVL-230417, de la Mtra. María de Lourdes Cuéllar Valcárcel.
- Tomar conocimiento de la información y aprobar la prórroga del proyecto *Curso en línea Introducción a la fonética china*, con número de registro CUVL-230217, de la Mtra. María de Lourdes Cuéllar Valcárcel.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

4. Revisión de informes anuales:

Tomar conocimiento de la información y aprobar el informe anual 2024 y el informe anual 2025 del proyecto de investigación institucional: *Predicción lingüística en monolingües y bilingües del español e inglés*, con número de registro OOG-240209, de la Dra. Elsa Viviana Oropeza Gracia, como responsable, y de la Dra. Alma Luz Rodríguez Lázaro, como corresponsable.

5. Solicitudes de cambio de participantes:

a. Tomar conocimiento de la información y aprobar que en el proyecto de investigación *Evitación de los verbos frasales y de sus partículas por hablantes de inglés como segunda lengua*, con número de registro RIHI-231208, a cargo de la Dra. Itzel Merari Rincón Hernández, se integren:

- ❖ Dr. Itay Osiris Gil Carrillo, como corresponsable, y
- ❖ Dra. Gala Karina Villaseñor García, como participante.

b. Tomar conocimiento de la información y aprobar que en el proyecto de investigación *Diseño e implementación del seminario titulado "Lenguas que dialogan: reflexionar la práctica intercultural y plurilingüe"*, con número de registro BIBE-260125, a cargo de la Dra. Béatrice Florence Blin, se integre:

- ❖ Dr. Maximilien Clabault, como responsable.

E. Comisión Permanente de Normatividad:

Acta de la cuarta sesión ordinaria del 15 de junio de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración la recomendación emitida por la **Comisión Permanente de Normatividad** en su cuarta sesión ordinaria, del 15 de junio de 2026, acordó por unanimidad:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

1. Tomar conocimiento de la información y se pospone la aprobación de las adecuaciones al *Reglamento Interno del H. Consejo Técnico de la ENALLT* para la siguiente sesión.
2. Se recomienda que en las futuras modificaciones de lineamientos o reglamentos se presente un cuadro comparativo con la versión vigente y la propuesta de cambios, así como una síntesis de los mismos.

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO:

A) ASUNTOS GENERALES

1. Propuesta de creación del Diplomado Básico en Interpretación.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre la propuesta de creación del Diplomado Básico en Interpretación, entregada por la Lic. Yolanda Fabioala Rodríguez Cházaro, Jefa del Departamento de Traducción e Interpretación.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información vertida y posponer la aprobación de la propuesta de creación del *Diplomado Básico en Interpretación*. En consonancia con lo anterior, se emitieron las siguientes recomendaciones:

- Turnar la propuesta de creación del *Diplomado Básico en Interpretación* a la Comisión Permanente de Docencia (CPD), encomendándole la conformación de una comisión *ad hoc* para el análisis de la viabilidad de la misma.
- Recomendar a la persona titular del Departamento de Traducción e Interpretación que entregue la propuesta de la didáctica conducente,



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

debiendo integrar una metodología de pilotaje y la correspondiente lista de dictaminación.

- Solicitar a la Comisión Permanente de Docencia (CPD) el diseño de una ruta crítica para someter a dictaminación externa tanto la oferta de educación continua (cursos, diplomados y talleres) como los planes de estudio de lenguas.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del H. Consejo Técnico dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria 12a. SO/2026, siendo las 18:27 horas, se levanta la presente acta, la cual, previa lectura, es firmada para constancia legal por quienes en ella intervinieron.

DR. ARTURO MENDOZA RAMOS
Presidente del H. Consejo Técnico

DRA. ELSA VIVIANA OROPEZA GRACIA
Secretaria del H. Consejo Técnico

DRA. ALMA LUZ RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Lingüística Aplicada

DRA. VERÓNICA CLAUDIA CUEVAS LUNA
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Traducción



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Segunda Sesión Ordinaria

23 de junio de 2026

Acta de acuerdos

NADIA JAZMÍN LÓPEZ MORENO

Consejera Técnica - Representante
del Alumnado de la Licenciatura en
Traducción

DRA. ZOILA REYNA GARCÍA

Consejera Técnica - Representante
de las y los Técnicos Académicos

MTRA. ALICE BRADLEY EMERY

Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Formación Docente (Educación
Continua)

MTRO. LEONARDO HERRERA GONZÁLEZ

Consejero Técnico (suplente) -
Representante del Profesorado del
Área de Formación Docente
(Educación Continua)

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ARAGÓN LÓPEZ

Consejera Técnica (suplente) -
Representante de las y los Técnicos
Académicos

MARY JOSE VALDESPINO RIVERA

Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Alumnado de la
Licenciatura en Traducción